

INSTRUCCIÓN DEL DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
3/2023

Nombra Comité Académico del Magíster en Resolución Colaborativa de Conflictos

VISTO:

- 1° La renuncia presentada al Comité Académico por la profesora Lilian Sanhueza;
- 2° Lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco (Decreto de Rectoría 71/2018) y en el artículo 3 del Reglamento de Funcionamiento del Magíster en Resolución Colaborativa de Conflictos (Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado 16/2020);
- 3° El Decreto de Rectoría 47/2023 que nombra Director del Programa;
- 4° La propuesta del Director;
- 5° Las atribuciones propias de mi cargo

INSTRUYO:

1° Nómbrase al profesor **Héctor Iván Mora Nawrath** como integrante del Comité Académico del Magíster en Resolución Colaborativa de Conflictos.

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 24 de abril de 2023

JUAN PABLO BECA FREI

Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN

Vicedecano